

SESIÓN ORDINARIA N°1170/614
DEL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE A. G.

Santiago, octubre 12 de 2022

Inicio: 13:30 horas.

Termino 14:50 horas.

ASISTENTES:

Consejeros Nacionales: Raúl Alcaíno Lihn.; Hernán De SolminihaçTampier.; Sergio Wilhelm Flores.; Fernando Agüero Garces.; Manuel Aparicio Mery.; Paulino Alonso Rivas.; Sergio Contreras Arancibia.; Mauricio Baker Peredo.; Rodrigo Barriga Vargas.; Maria De La Maza Michelsonboschaner.; Ana Teresa Collados Baines.; Juan Carlos Latorre Carmona.; Erwin Plett Kruger.; Luis Ayala Mege.; Luis Diaz Palominos.; Emma Violeta Durán Muñoz.; Eva Soto Acevedo.; Carlos Pasten Abarca.; Jorge Silva Villagra.; Federico Sobarzo Lorca (20)

Asesores: Andrea Rojas E., Gerente.; Aristoteles Cortes., Abogado.; Marcela Mendez, Subgerente Gestion de Socios.; Ximena Jara, Jefa de Contabilidad.; Constanza Gariglio., Jefa de Operaciones.; Catalina Jaramillo., Encargada de Comunicaciones y Alejandra Ponce., Ejecutiva de Asistencia.

EXCUSAS:

Presentaron sus excusas los Sres. Fernando Echeverría Vial.; Gloria Hutt Hesse y Sergio Icaza Pérez

ACUERDO N° 5781: El Consejo Nacional acuerda aceptar las excusas de los Sres. Fernando Echeverría Vial.; Gloria Hutt Hesse y Sergio Icaza Pérez.

INVITADO

Mauro Grossi P

FALLECIMIENTOS

Señora Lenka Friedmann Woscoboinik, Ingeniera Comercial, Registro N° 17.591.

El consejero Fernando Agüero, expresa unas palabras de reconocimiento a la ingeniera Lenka Friedmann Woscoboinik (Q.E.P.D). De quien destaca su gran calidad humana, generosidad y colaboración en las actividades del Colegio.

ACTAS

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°1168/612, de fecha 14 de septiembre 2022, sin observaciones

FÁCIL DESPACHO

a) Solicitudes de Inscripción de Socios en conformidad al Art. 5°, letra a), b) y c) de los Estatutos

ACUERDO N°5782: El Consejo Nacional por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda dar trámite de registro y número de socios a las Solicitudes de Inscripción de Socios recomendados por los Consejos Zonales, de conformidad al Art. 5°, letra a) de los Estatutos y que figuran en la nómina que se incorporan a la siguiente Acta.

| Reg. | Nombre | Título | Universidad | Sede | Especialidad |
|----------|--|--------------------------|--|------------|--------------------------------|
| 29.210-9 | Álvarez Sepulveda Juan Ignacio | Ing. aeronáutico | Academia Politécnica Aeronáutica | Santiago | Aeronáutica y del Espacio |
| 29.211-7 | Arauzo Ayre Sergio Polo | Ing. Civil | Pontificia Universidad católica de Chile | Santiago | Civil |
| 29.212-5 | Castellano Ugarte Rolando Humberto Eduardo | Ing. en Administración | Academia Politécnica Aeronáutica | Santiago | Civil |
| 29.213-3 | De La Cruz Sepulveda María Paz | Ing. Civil Industrial | Universidad de Concepción | Concepción | Eléctrica |
| 29.214-1 | Gallardo Espinoza Felipe Ignacio | Ing. Civil | Universidad San Sebastian | Santiago | Civil |
| 29.215-0 | González Busta Josefa | Ing. Civil de Industrias | Pontificia Universidad Católica de Chile | Santiago | Industrial |
| 29.216-8 | López N. Joaquín Antonio | Ing. Civil Industrial | Universidad de Concepción | Concepción | Industrial |
| 29.217-6 | Meza Brejcha Catalina Mercedes | Ing. Civil Electricista | Universidad de Chile | Santiago | Eléctrica |
| 29.218-4 | Pereira Quezada Camila Patricia | Ing. Civil Químico | Universidad de Santiago | Santiago | Química y Biotecnología |
| 29.219-2 | Rivas Eriz Oscar Fernando | Ing. Comercial | Universidad Central de Chile | Santiago | Comercial y Control de Gestión |

| | | | | | |
|----------|--------------------------------------|--------------------------|---|-------------|--------------------------------|
| 29.220-6 | Valenzuela Navarrete Ignacio Andres | Ing. Civil Químico | Universidad de Santiago | Santiago | Química y Biotecnología |
| 29.221-4 | Zamanillo Villegas Eduardo Alejandro | Ing. Civil | Pontificia Universidad Católica de Chile | Santiago | Minas y Metalurgia |
| 29.222-2 | Zárate San Martín Felipe Andrés | Ing. Civil Industrial | Universidad Técnica Federico Santa María | Santiago | Minas y Metalurgia |
| 29.223-K | Arroyo Vergara Rodrigo Domingo | Ing. Civil Industrial | Universidad de Antofagasta | Antofagasta | Industrial |
| 29.224-9 | Varas Delgado Jean Pierre | Ing. Civil en Metalurgia | Universidad de Atacama | Copiapó | Minas y Metalurgia |
| 29.225-7 | Breytmann Schulze Matthias Alexander | Ing. Civil | Universidad Técnica Federico Santa María | Valparaíso | Civil |
| 29.226-5 | Cepeda Ortiz Álvaro Joaquín | Ing. Civil Industrial | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | Valparaíso | Industrial |
| 29.227-3 | Galarza García Lilian Lorena | Ing. Comercial | Universidad de Valparaíso | Valparaíso | Comercial y Control de Gestión |
| 29.228-1 | Leal Moraga Danilo Esteban | Ing. Comercial | Universidad del Mar | Valparaíso | Comercial y Control de Gestión |
| 29.229-0 | Ruete Zúñiga David Alfredo | Ing. Civil Electrónico | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | Valparaíso | Eléctrica |
| 29.230-3 | Schauenburg Godoy Rolf Erich | Ing. Civil Metalúrgico | Universidad Técnica Federico Santa María | Valparaíso | Minas y Metalurgia |
| 29.231-1 | Valenzuela Valenzuela Rodrigo Andrés | Ing. Civil en Minas | Universidad de Santiago | Santiago | Minas y Metalurgia |
| 29.232-0 | Rubio Landa Joaquín Antonio | Ing. Civil | Universidad Católica de la Santísima Concepción | Concepción | Civil |
| 29.233-8 | Riffo Cofre Karla | Ing. Civil | Universidad del Biobío | Concepción | Civil |
| 29.234-6 | Sepulveda Cerda Cristian Ignacio | Ing. Civil | Universidad Nacional Andres Bello | Santiago | Civil |

| | | | | | |
|----------|---|--------------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------------------------|
| 29.235-4 | González Toledo Cristian Ulises | Ing. Comercial | Universidad del Biobío | Concepción | Comercial y Control de Gestión |
| 29.236-2 | Rodríguez Soto Marcelo Joaquín Alonso | Ing. Comercial | Universidad San Sebastian | Concepción | Comercial y Control de Gestión |
| 29.237-K | Escudero Leiva Carlos Ignacio | Ing. Civil en Obras Civiles | Universidad Austral de Chile | Valdivia | Civil |
| 29.238-9 | Miranda Oportus Christian Raúl | Ing. Civil en Electricidad | Universidad de Magallanes | Punta Arenas | Eléctrica |

b) Solicitudes de Renuncias

No se recibieron solicitudes de renuncia

ESTADÍSTICAS

| NÚMERO DE COLEGIADOS POR ESPECIALIDAD | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------|------------|------------|-----------------|--------------|------------|---------------|---------------|
| ESPECIALIDAD | ACTIVOS | | | | | INACTIVOS | | |
| | AL DIA | MORA 1-3 | MORA 4-12 | VITAL+LIBERADOS | TOTAL | MORA 13-24 | SOBRE 25 | TOTAL |
| Aeronautica y del Espacio | 53 | 5 | 1 | 26 | 85 | 3 | 82 | 85 |
| Civil | 394 | 71 | 64 | 513 | 1.042 | 50 | 4.660 | 4.710 |
| Comercial y Control de Gestio | 189 | 28 | 31 | 110 | 358 | 29 | 4.884 | 4.913 |
| Computacion e Informatica | 43 | 9 | 7 | 3 | 62 | 4 | 144 | 148 |
| Defensa | 76 | 18 | 9 | 31 | 134 | 15 | 895 | 910 |
| Electrica | 120 | 17 | 9 | 140 | 286 | 14 | 1.780 | 1.794 |
| Industrial | 302 | 65 | 54 | 74 | 495 | 28 | 2.550 | 2.578 |
| Mecanica | 100 | 14 | 11 | 121 | 246 | 9 | 2.171 | 2.180 |
| Minas y Metalurgia | 50 | 14 | 6 | 78 | 148 | 6 | 713 | 719 |
| Naval | 48 | 0 | 3 | 31 | 82 | 30 | 253 | 283 |
| Quimica y Biotecnologia | 55 | 8 | 4 | 98 | 165 | 12 | 1.590 | 1.602 |
| TOTAL GENERAL | 1.430 | 249 | 199 | 1.225 | 3.103 | 200 | 19.722 | 19.922 |

| NÚMERO DE COLEGIADOS POR ZONAL | | | | | | | | |
|--------------------------------|--------------|------------|------------|-----------------|--------------|------------|---------------|---------------|
| ESPECIALIDAD | ACTIVOS | | | | | INACTIVOS | | |
| | AL DIA | MORA 1-3 | MORA 4-12 | VITAL+LIBERADOS | TOTAL | MORA 13-24 | SOBRE 25 | TOTAL |
| ANTOFAGASTA | 12 | 4 | 8 | 10 | 34 | 5 | 397 | 402 |
| ARICA Y PARINACOTA | 8 | 1 | 2 | 0 | 11 | 0 | 100 | 100 |
| ATACAMA | 3 | 1 | 0 | 0 | 4 | 0 | 170 | 170 |
| AYSEN | 2 | 2 | 2 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| BIO BIO | 63 | 17 | 17 | 46 | 143 | 14 | 1.770 | 1.784 |
| COQUIMBO | 28 | 15 | 6 | 14 | 63 | 3 | 344 | 347 |
| EL LOA | 6 | 1 | 2 | 2 | 11 | 1 | 354 | 355 |
| IQUIQUE | 12 | 2 | 3 | 2 | 19 | 1 | 116 | 117 |
| LOS LAGOS | 13 | 0 | 0 | 0 | 13 | 1 | 111 | 112 |
| LOS RIOS | 6 | 1 | 0 | 0 | 7 | 0 | 73 | 73 |
| MAGALLANES | 9 | 12 | 1 | 8 | 30 | 1 | 137 | 138 |
| MAULE | 15 | 6 | 4 | 5 | 30 | 4 | 171 | 175 |
| METROPOLITANO | 1.078 | 160 | 118 | 1.057 | 2.413 | 118 | 14.076 | 14.194 |
| OHIGGINS | 8 | 1 | 1 | 7 | 17 | 0 | 345 | 345 |
| TEMUCO | 40 | 11 | 18 | 9 | 78 | 9 | 425 | 434 |
| VALPARAISO | 99 | 10 | 14 | 64 | 187 | 39 | 1.059 | 1.098 |
| ÑUBLE | 28 | 5 | 3 | 1 | 37 | 4 | 74 | 78 |
| TOTAL GENERAL | 1.430 | 249 | 199 | 1.225 | 3.103 | 200 | 19.722 | 19.922 |

PRESUPUESTO:

La Gerente Andrea Rojas, expone y explica en detalle el presupuesto y flujo de caja a septiembre 2022, el cual se adjunta:

| N° | Ingresos por operación | Ppto 2022 \$M | Ppto Acum a Sep 2022 \$M | Real Acum a Sep 2022 \$M | % Real vs Ppto a Sep 2022 |
|----|---------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 1 | Cuotas Sociales | 231.263 | 167.664 | 175.775 | 5% |
| 2 | Convenios | | | | |
| 2 | O. Ingresos | | 0 | 22.184 | |
| 3 | Excedentes operación año anterior | 15.000 | 15.000 | 16.813 | 12% |
| 4 | Dividendos filiales | | | | |
| 4 | Subtotal ingresos de operación | 246.263 | 182.664 | 214.772 | 18% |
| 5 | Devolución Deuda Mercantil | 180.000 | 135.000 | 140.000 | 4% |
| 6 | Total Ing. Oper. y No Oper. | 426.263 | 317.664 | 354.772 | 12% |

- Actualmente Ingresos por cuotas Zonales representa 9% del total general
- Inmobiliaria CI realizará transferencia restante próximamente durante 2022

| N° | Gastos por operación | Ppto 2022 \$M | Ppto Acum a Sep 2022 \$M | Real Acum a Sep 2022 \$M | % Real vs Ppto a Sep 2022 |
|----|--|----------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 7 | Gastos del personal (Sueldos y Honorarios) | 221.399 | 18.045 | 176.519 | 5% |
| 8 | Cobranzas | 29.720 | 21.547 | 12.294 | -43% |
| 9 | Gastos Generales | 15.444 | 11.583 | 13.295 | 15% |
| 10 | Seguros (Fallecimiento Socios) | 29.621 | 2.215 | 27.448 | 24% |
| 11 | Gastos TI (Des. SGS, Sist. Contab, Otros) | 8.603 | 7.168 | 7.446 | 4% |
| 12 | Comunicación Interna/Externa | 23.632 | 18.424 | 13.112 | -29% |
| 13 | Actos oficiales | 6.785 | 1.975 | 1.217 | -38% |
| 14 | Reunión Autoridades | 8.100 | 7.950 | 6.993 | -12% |
| 15 | Aportes Instituciones (Inst.Constr.y Comis.Minera) | 2.970 | 2.970 | 2.851 | -4% |
| 16 | Elecciones | 8.156 | 1.156 | 295 | -96% |
| 17 | Servicios bancarios, otros | 1.300 | 1.000 | 630 | -37% |
| 18 | Imprevistos (Finiquitos y otros) | | | | |
| 19 | Arriendo Oficinas Edificio Cdl | 28.651 | 21.489 | 21.695 | 1% |
| 20 | Arriendo 10 estacionamientos | 4.608 | 3.456 | 3.489 | 1% |
| 21 | Arriendo salas reuniones | | | | |
| 22 | Zonales y Filiales (Impto, Auditores, Patentes) | 7.956 | 5.842 | 2.595 | -56% |
| 23 | Total Gastos de Operación | 396.945 | 301.819 | 289.880 | -4% |
| 24 | Margen de Operación | 29.319 | 15.845 | 64.892 | 310% |

| N° | Ingresos por proyectos | Ppto 2022 \$M | Ppto Acum a Sep 2022 \$M | Real Acum a Sep 2022 \$M |
|-----------|------------------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| 25 | Talento Matemático Joven | 4.300 | 4.300 | 0 |
| 26 | Día de la ingeniería | | 0 | 0 |
| 27 | Seminarios Mes de la Energía | | 0 | 0 |
| 28 | Revista papel y/o digital | | | |
| 29 | Total Ingresos de Proyectos | 4.300 | 4.300 | 0 |

| N° | Gastos por proyectos | Ppto 2022 \$M | Ppto Acum a Sep 2022 \$M | Real Acum a Sep 2022 \$M |
|-----------|---------------------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| 30 | Talento Matemático Joven | 4.300 | 4.300 | 0 |
| 31 | Día de la ingeniería | 5.600 | 5.600 | 14.832 |
| 32 | Seminarios Mes de la Energía | | 0 | 0 |
| 33 | Revista papel y/o digital | | | |
| 33.1 | Proyectos CE "Ppta Tems Proc. Const." | | | 17.422 |
| 33.2 | Proyecto CE "Despliegue Comercial" | | | 750 |
| 34 | Plan desarrollo colegio | | | |
| 35 | Implementacion salas Híbridas | | | 3.795 |
| 36 | Total Gastos de Proyectos | 9.900 | 9.900 | 36.799 |

| | | | | |
|-----------|----------------------------|---------------|---------------|----------------|
| 37 | Margen de proyectos | -5.600 | -5.600 | -36.799 |
|-----------|----------------------------|---------------|---------------|----------------|

| | | | | |
|-----------|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 38 | MARGEN OPERACIÓN Y PROYECTOS | 23.719 | 10.245 | 28.093 |
|-----------|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|

| | | | | | |
|--|------------|--------------------|--------|----------|------------------|
| BANCO BCI (UF) | 13/09/2023 | 196.852.143 | 3,7500 | 365 días | 5.788,00 |
| BANCO BCI (\$) | 27/10/2022 | 21.985.091 | 0,8800 | 30 días | 641,75 |
| BANCO INTERNACIONAL (UF) | 22/09/2023 | 114.123.832 | 3,7500 | 366 días | 3.343,22 |
| BANCO INTERNACIONAL (\$) | 21/10/2022 | 84.149.259 | 0,8900 | 30 días | 2.456,32 |
| Total depósitos a Plazo 2022 RM | | 417.110.325 | | | 12.175,48 |

TABLA

1.- ELECCIÓN COMITÉ EJECUTIVO PERIODO 2022 – 2024

El presidente Raúl Alcaíno, informa que de acuerdo con el Estatuto del Colegio en su "Artículo 27° dice lo siguiente: En la primera sesión del Consejo Nacional, celebrada después de su proclamación, se elegirá un presidente, un Primer Vicepresidente, Un Segundo Vicepresidente, un Secretario General y un Director Tesorero, los cuales conformaran el Comité Ejecutivo del Consejo Nacional.

El presidente elegido por el Consejo Nacional será el presidente del Colegio de Ingenieros de Chile A. G. quien tendrá la representación legal del colegio.

La elección para los cargos de presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Secretario General y Director Tesorero, se hará en forma separada y resultará elegido el consejero que obtenga la mayoría de los votos de los consejeros en ejercicio. Solicita a los consejeros hagan sus propuestas de candidatos.”

El consejero Fernando Agüero, propone para el cargo de presidente del Colegio de Ingenieros al Ing. Hernán De Solminihac Tampier, Ingeniero Civil de la Universidad católica de Chile, quien ha desarrollado una carrera profesional muy destacada, como profesor, director y Decano. y también se ha destacado en el servicio público como Ministro de Estado.

El Consejero Hernán De Solminihac, acepta y agradece la nominación.

El presidente Raúl Alcaíno, ofrece la palabra para otras propuestas de candidatos.

La consejera Emma Violeta Durán, propone para el cargo de presidente a la Ing. Gloria Hutt Hesse, recientemente reconocida por el colegio con el Premio Nacional año 2022.

Mediante una llamada telefónica del Presidente Sr. Raúl Alcaíno, la consejera Gloria Hutt Hesse, agradece la nominación, pero, por motivos de incompatibilidad con otras actividades de las cuales está participando, declina a la candidatura.

El presidente Raúl Alcaíno, indica que no habiendo más propuestas de candidatos para el cargo, propone al Ing. Hernán De Solminihac como presidente del Colegio de Ingenieros a elección por aclamación.

ACUERDO N°5783: El Consejo Nacional, acuerda nominar como **presidente del Colegio de Ingenieros de Chile, para el periodo 2022 – 2024 al Ing. Hernán De Solminihac Tampier.**

El presidente saliente Raúl Alcaíno, agradece a todos los consejeros y consejeras, a la administración, a la gerenta, a la encargada de la gestión de socios, al personal, al comité ejecutivo, con quien señala fue muy grato trabajar durante su periodo. También agradece a los vicepresidentes, Juan Carlos Latorre y Fernando Echeverría, quien este último llevó a cabo magistralmente la Comisión Transitoria de Nueva Constitución que presidió. Agradece particularmente y en forma muy especial al secretario general, don Sergio Wilhelm, quien se llevó gran parte del trabajo y con quien además fue muy grato trabajar. Agradece a los presidentes de la Comisiones y Especialidades y

expresa que para él fue muy grato y un honor haber presidido el colegio durante el periodo 2020-2022, y que se va contento con los resultados obtenidos.

Finalmente, señala que, desde ya se pone a la disposición del Consejo y del nuevo presidente para colaborar en lo que ellos estimen necesario.

Pasa a presidir la sesión el presidente recién electo.

El presidente Hernán De Solminihac, agradece la nominación, la recibe y acepta encantado y agradece la participación de los consejeros que continúan y también a los nuevos que se están recién incorporando. Expresa que se siente muy contento, motivado, con mucha energía y se pone a disposición para seguir avanzando y trabajando en pro del colegio.

Continuando con la elección, propone para el cargo de Primer Vicepresidente al Ing. Sergio Contreras Arancibia.

El consejero Sergio Contreras, Agradece la confianza, la nominación y acepta la propuesta.

El presidente Hernán De Solminihac, ofrece la palabra para más propuestas.

La consejera Emma Violeta Durán, propone para el cargo de Primer vicepresidente al Ing. Juan Carlos Latorre.

El consejero Juan Carlos Latorre, expresa que agradece el período en el cual participó con la mesa directiva. Señala que el equipo del colegio realmente hace un tremendo esfuerzo y que él se sintió privilegiado de haber participado en dicha mesa directiva. Indica que de acuerdo con el Estatuto el Segundo Vicepresidente tiene una función que él trato de cumplir durante dicho período y que con mucho gusto estaría dispuesto a seguir cumpliendo en el futuro, pero en ese cargo, y en el cual aceptaría una propuesta, pero no como primer vicepresidente. Comenta que él fue candidato pensando en que podía continuar el trabajo con las comisiones, y que esa es la vocación que le anima para su trabajo en el colegio, y que, si no es en ese cargo como Segundo Vicepresidente, solo será un consejero más y con mucho gusto. Por lo tanto, agradece la propuesta, pero no la asume.

El presidente Hernán De Solminihac, indica que, si no hay más propuestas, él propone que se haga por aclamación la aceptación del Ing. Sergio Contreras, como primer vicepresidente.

El consejero Erwin Plett, recuerda a los consejeros que el Ing. Sergio Contreras, ya fue primer vicepresidente y se tuvo que retirar. Es por eso por lo que solicita se vean más alternativas para dicho cargo.

El consejero Sergio Contreras, acepta la designación, y señala que él no solo ha sido vicepresidente en el periodo anterior, como lo dijo el consejero Plett, si no que durante varios períodos. Comenta que, y para que las cosas sean transparentes, él no dejó de ser vicepresidente si no que él renunció libre y espontáneamente en bien del colegio, en un momento crítico del colegio y así quedó señalado en las actas. Expresa que quiere que eso debe quedar perfectamente claro y que no se induzca a pensamientos erróneos, sobre todo por la gente que no vivió esa época.

Finalmente expresa que espera cumplir y apoyar al presidente en todo lo que sea necesario, como lo he hecho en todos los períodos anteriores.

El consejero Erwin Plett, solicita dejar en acta que una votación por aclamación no significa unanimidad, para que quede claro también en el protocolo.

No habiendo más propuestas de candidatos para el cargo, se toma el acuerdo como sigue:

ACUERDO N°5784: El Consejo Nacional, acuerda nominar como **Primer Vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Chile, para el periodo 2022 – 2024 al Ing. Sergio Contreras Arancibia.**

El presidente Hernán De Solminihac, señala que acuerdo con el Estatuto, corresponde la elección del Segundo vicepresidente. Propone para el cargo de Segundo Vicepresidente al Ing. Juan Carlos Latorre.

El secretario Sergio Wilhelm, informa que en el Estatuto en el Artículo 27° párrafo segundo, este señala que la elección del cargo de Segundo Vicepresidente será entre los dos Consejeros Nacionales de libre elección que hayan obtenido las dos más altas mayorías de la segunda lista más votada, siendo la primera mayoría el Ing. Juan Carlos Latorre y la segunda mayoría el Ing. Erwin Plett.

El consejero Erwin Plett, expresa que él declina de la nominación.

El presidente Hernán De Solminihac, señala que dada la condición de que el consejero Erwin Plett, declina de su nominación, propone que se haga por aclamación la nominación del Ing. Juan Carlos Latorre Carmona, como segundo vicepresidente.

El consejero Juan Carlos Latorre, expresa que acepta con mucho gusto la nominación

No habiendo más propuestas de candidatos para el cargo, se toma el acuerdo como sigue:

ACUERDO N°5785: El Consejo Nacional, acuerda nominar como **Segundo Vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Chile, para el periodo 2022 – 2024, al Ing. Juan Carlos Latorre Carmona.**

El presidente Hernán De Solminihac, indica que corresponde la elección de Secretario General del Colegio de Ingenieros y propone que continúe en el cargo el Ing. Sergio Wilhelm Flores.

El consejero Sergio Wilhelm, señala que acepta encantado y agradece a los consejeros la confianza.

No habiendo más propuestas de candidatos para el cargo, se toma el acuerdo como sigue:

ACUERDO N°5786: El Consejo Nacional, acuerda nominar como **Secretario General del Colegio de Ingenieros de Chile, para el periodo 2022 – 2024, al Ing. Sergio Wilhelm Flores.**

El presidente Hernán De Solminihac, señala que finalmente corresponde la elección del Director Tesorero del Colegio de Ingenieros y propone a la Ing. María Luisa De La Maza Michelsonboschaner.

La consejera María Luisa De La Maza, agradece la nominación y la acepta.

El consejero Erwin Plett, propone para el cargo de Tesorero al Ing. Luis Ayala Mege.

El consejero Luis Ayala, agradece y acepta la nominación

El presidente Hernán De Solminihac., señala que, habiendo dos nominaciones, se precederá a votación secreta.

Luego de preceder a la votación y los resultados expuestos a los consejeros presentes, se toma el acuerdo como sigue:

ACUERDO N°5787: El Consejo Nacional por medio de votación secreta, con 16 de 18 votos de los Consejeros Nacionales presentes, acuerda nominar como **Directora Tesorera del Colegio de Ingenieros de Chile, para el periodo 2022 – 2024, a la Ing. María Luisa De La Maza Michelsonboschaner.**

2.- ACUERDO DE REUNIONES MENSUALES DEL CONSEJO

El presidente Hernán De Solminihac, indica que corresponde fijar el día y hora de las sesiones de Consejo Nacional y propone continuar con las reuniones los segundos miércoles de cada mes a las 12:30 horas.

ACUERDO N°5788: El Consejo Nacional, acuerda que las reuniones del Consejo Nacional, para el periodo 2022 – 2024, se llevaran a cabo los segundos miércoles de cada mes, a las 12:30 horas.

3.- ACUERDO PARA REVOCAR Y OTORGAR PODERES A NUEVAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA.

A continuación, el señor presidente Hernán De Solminihac, manifiesta a los presentes que, con motivo de la designación de nuevo presidente del Colegio, la elección del nuevo Consejo Nacional, que ha asumido hoy, y la designación del nuevo Comité Ejecutivo, es necesario actualizar y reestructurar los poderes del Colegio que el Consejo Nacional, ha otorgado con anterioridad a sus autoridades para la adecuada administración de la institución y su representación ante terceros. Después de un intercambio de opiniones sobre la materia, por la unanimidad de los señores consejeros presentes, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°5789:

PRIMERO: Revocar en todas sus partes, a contar de la fecha en que el acta de la presente sesión sea reducida a escritura pública, los poderes otorgados en la Sesión Extraordinaria número 1137/581 del Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros de Chile A. G., celebrada el 15 de octubre de 2020, cuya acta se redujo a escritura pública Repertorio número 5.999-2020, otorgada el seis de noviembre de 2020 en la Primera Notaría de Providencia de don Luis Eduardo Rodríguez Burr.

SEGUNDO: Conferir, a contar de la fecha en que el acta de la presente sesión sea reducida a escritura pública, los siguientes poderes: A contar de la fecha en que el acta de la presente sesión sea reducida a escritura pública, se confiere poder a los Consejeros Nacionales señores, HERNAN EDUARDO DE SOLMINIHAC TAMPIER Rol Único Tributario número 6.263.304-2, SERGIO CONTRERAS ARANCIBIA, Rol Único Tributario número 5.002.391-5, JUAN CARLOS LATORRE CARMONA, Rol Único Tributario número 5.864.125-1, MARIA LUISA DE LA MAZA MICHELSONBOSCHANER , Rol Único Tributario número 8.458.795-8 , SERGIO ALEJANDRO WILHELM FLORES, Rol Único Tributario número 7.351.137-2, y a la Gerente General doña ANDREA MÓNICA ROJAS ESCALONA, Rol Único Tributario número 10.967.372-2, para que dos cualesquiera de ellos seis, actúen conjuntamente por la asociación gremial “Colegio de Ingenieros de Chile Asociación Gremial” o “Colegio de Ingenieros de Chile A. G.”. Por consiguiente, dos cualesquiera de dichas seis personas, actuando conjuntamente y anteponiendo sus firmas al nombre de la asociación, la representarán con las más amplias facultades, pudiendo obligarle en toda clase de actos o contratos, modificarlos y ponerles término, no siendo necesario acreditar ante terceros si ellos corresponden o no al objeto social. En especial y sin que la enumeración que sigue sea taxativa o importe alguna limitación, puesto que es meramente ejemplar, podrán: **A.-** En el orden extrajudicial y administrativo, representarán a la asociación gremial ante las entidades nacionales, regionales, municipales, organismos, servicios, oficinas y autoridades de la administración del Estado, Central y descentralizada, autoridades y organismos o entidades regionales, municipales, autónomas de orden civil o militar. Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Tesorerías, Servicio de Aduanas, organismos de previsión públicos o privados, Ministerios y sus organismos o servicios dependientes y ante cualquier entidad estatal, pública, fiscal o semifiscal y demás entes públicos o privados en que el Estado o el Fisco o sus organismos o empresas, tengan participación y ante toda clase de personas naturales o jurídicas privadas, empresas, industrias y todo tipo de sociedades, bancos, financieras, organizaciones, corporaciones y demás entidades de derecho público o privado, civiles, comerciales, industriales, agrícolas, agro-industriales, mineras, etc., con expresa facultad de suscribir los documentos que sean necesarios al efecto y toda clase de contratos pudiendo fijar los elementos esenciales, naturales y accidentales de los mismos. **B.-** Podrán asimismo, suscribir contratos de trabajo, convenir la prestación de todo tipo de servicios por y para la asociación gremial, celebrar y ejecutar, toda clase de actos y contratos, llevar adelante negociaciones conviniendo precios, condiciones y modalidades y celebrar todo tipo de convenciones de acuerdo con el objeto de la entidad, formar, participar, o tomar interés en todo tipo de personas jurídicas y asociaciones, aún innominadas, con firmas o entidades dedicadas a cualquier actividad vinculada directa o indirectamente con el objeto gremial para el ejercicio de éste, y con el mismo fin, representándolas si fuere preciso. **C.-** Podrán comprar o

adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar y tomar en arrendamiento, comodato a cualquier título de mera tenencia, toda clase de bienes raíces o muebles, corporales o incorporales. **D.-** Respecto de los bancos y demás instituciones financieras y/o de crédito, podrán contratar, mantener operar y cerrar cuentas corrientes de depósito y cuentas de ahorro, girar en cuenta corriente o de ahorro, sobregirar en cuenta corriente, solicitar, retirar, girar, endosar en pago o depósito y cancelar cheques, reconocer e impugnar saldos, retirar talonarios, dar órdenes de no pago a cheques, contratar créditos en cuenta corriente, contratar, operar y cerrar líneas y tarjetas de crédito, contratar préstamos de cualquier tipo, con letras o en cuenta especial, otorgar depósitos en garantía operar en mercado de capitales, girar, aceptar y reaceptar letras de cambio, endosar, avalar y descontar letras de cambio, suscribir y endosar pagarés y documentos negociables y de comercio en general, efectuar importaciones y exportaciones y todo tipo de operaciones de comercio exterior, abrir acreditivos y efectuar operaciones de cambio, cobrar, percibir, otorgar recibos, retirar valores en custodia y garantía, comprar y vender acciones, bonos y otros valores mobiliarios, ceder créditos y aceptar cesiones. En general, sobre cuenta bancarias de cualquier índole y documentos mercantiles de cualquier naturaleza, podrá abrir, mantener y cerrar cuentas, depositar en ellas, girar en ellas, endosar documentos, protestar documentos, girar documentos, aceptarlos, reaceptarlos y cobrarlos. Podrán retirar cualquier tipo de correspondencia y demás envíos postales, telegráficos, paquetes o encomiendas que se reciban por cualquier vía, y retirar y cobrar giros, remesas, órdenes telegráficas, etc. Podrán cobrar y hacer efectivos documentos o instrumentos financieros o de comercio y percibir toda clase de dineros o créditos que por cualquier motivo se adeuden a la asociación. **E.-** En el orden Judicial y extrajudicial podrán novar, transigir, comprometer y pactar cláusulas compromisorias, designar árbitros de derechos, arbitradores o mixtos con o sin renuncia a los recursos que puedan interponerse en contra de sus fallos. Representarán a la asociación activa o pasivamente, como demandante o como demandada, contando con todas las facultades de ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, las que se dan por expresamente reproducidas en esta parte, podrán designar abogados patrocinantes y apoderados en juicio con o sin las facultades antes indicadas, **F.-** Los mandatarios podrán otorgar poderes especiales a otras autoridades del Colegio o funcionarios de la misma, para fines especiales de representación y gestión ante organismos públicos y privados, como asimismo podrán suscribir todos los instrumentos públicos y privados que sean necesarios o requeridos en de este mandato y otorgar todos los actos y contratos que se precisen en razón de precedencia, como convenciones preparatorias o promesas, y todos aquellos que los amplíen, modifiquen, aclaren, rectifiquen, saneen o enmienden. **G.-** Todo lo anterior es sin perjuicio de las facultades legales y estatutarias del Presidente del Colegio de Ingenieros de Chile A. G., don Hernán Eduardo De Solminihac Tampier y otros poderes y delegaciones de poderes vigentes a los Consejos Zonales, para la adecuada

administración y representación de la asociación gremial “Colegio de Ingenieros de Chile Asociación Gremial, y **H.-** Se confiere poder especial a la Contadora Auditora señora XIMENA JARA SALVATIERRA, Rol Único Tributario número 8.431.237-1, para que con amplias facultades, en nombre y representación de la asociación gremial “Colegio de Ingenieros de Chile Asociación Gremial” o “Colegio de Ingenieros de Chile A. G.”, realice ante el **Servicio de Impuestos Internos**, Municipalidades y otros servicios públicos, todos los trámites, gestiones, actuaciones o solicitudes necesarios como si lo hiciera el contribuyente mismo para, sin limitación alguna, formular presentaciones, aclaraciones y declaraciones, acudir a citaciones, solucionar diferencias, aclarar situaciones, hacer declaraciones de rentas, ampliar, modificar y aclarar declaraciones de rentas, entregar documentación, solicitar Rol Único Tributario, iniciar actividades, registrar cambios de domicilio del contribuyente y para requerir el timbraje de libros de contabilidad, boletas de servicios profesionales y otros documentos de valor tributario, requerir la anulación de dichos documentos de valor tributario cuando corresponda y la obtención de patentes y otros permisos que sean necesarios conforme a la ley y los reglamentos vigentes, pudiendo suscribir o firmar todos los documentos necesarios para cumplir a cabalidad con este mandato.

4.- INFORMAR PRÓXIMO NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE COMISIONES PERMANENTES, SECTORIALES Y TRANSITORIAS

El presidente Hernán De Solminihac, informa que en próxima la sesión se nombrarán a los presidentes y vicepresidentes de las Comisiones Permanentes, Sectoriales y transitorias.

Finalmente, señala que, por razones de buen ejercicio y gestión, le solicita que asuma inmediatamente a la Tesorera Ing. María Luisa De La Maza, como presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

5.- VARIOS

El consejero Raúl Alcaíno, felicita a los miembros del nuevo Comité Ejecutivo, les desea todo el éxito, mucha suerte y que ojalá el trabajo del Consejo Nacional y del Comité se pueda desenvolver en un clima de cordialidad, de respeto y de camaradería. Señala que es deber de todos y cada uno de los que integran el consejo, pensar cómo pueden hacer que el Colegio de Ingenieros se vea fortalecido y tenga cada vez más importancia en el ámbito nacional.

El presidente Hernán De Solminihac, agradece las palabras del consejero Alcaino, toma la posta que deja, y señala que espera seguir con el equipo que se ha formado y cada uno de los consejeros, avanzando en el desarrollo del colegio y los desafíos que se vayan presentando.

El consejero Paulino Alonso, felicita al presidente por su nominación, y expresa que será un gran aporte para el colegio. Señala que él espera que el consejo nacional trabaje en armonía y, es eso lo que se necesita transparentar a los socios, que están haciendo un trabajo en beneficio de ellos. Finalmente, señala que desea que sea un muy buen consejo, que se agradece que se haga de forma híbrida y que cuente con todo el apoyo del consejo zonal de Valparaíso.

El presidente Hernán De Solminihac, agradece las palabras del consejero Alonso y expresa que el trabajo y la participación de las regiones es fundamental para integrar más a todo el país. Señala que es un trabajo que deben hacer para tener más socios en las regiones y más actividad en cada una de ellas.

El consejero Luis Díaz, le desea al presidente y al Comité Ejecutivo el mayor de los éxitos en el período que comienzan. Hace la invitación a trabajar en un clima de tolerancia y expresa su apoyo para seguir trabajando en conjunto.

El consejero Luis Ayala, felicita al nuevo comité ejecutivo. Señala que las personas que fueron electa democráticamente representan al colegio y considera también que, hoy día la ingeniería es un desafío muy grande porque tiene que llamar a las personas que están afuera y que, hay muchos colegiados que tal vez no se sienten motivados y es a ellos donde deben llegar. Expresa que él tiene harta fuerza para poder empujar y tratar de aportar de la mejor forma.

El consejero Manuel Aparicio, felicita al Consejo electo, le desea el mayor de los éxitos y no va a quedar la menor duda que lo van a conseguir. Recuerda a los consejeros que la Especialidad de Aeronáutica del Espacio están en el segundo día del mes de la Aeronáutica y del Espacio, de modo que invita a que participen a las 18: 30 horas. Expresa que, justamente son esos los puntos los que ayudan a que los ingenieros jóvenes puedan participar en ese tipo de actividades.

"Se autoriza al abogado Aristóteles Cortés Sepúlveda para reducir a escritura pública el todo o parte de esta acta, en la medida que sea necesario para el buen funcionamiento del Colegio. Asimismo, se autoriza al Secretario General para firmar la presente Acta en nombre del Consejo Nacional, cuando se apruebe en la Sesión correspondiente"

El presidente Hernán De Solminihac, agradece la participación y no habiendo más temas que tratar, da por finalizada la sesión a las 14:50 horas.

Sergio Wilhelm Flores
Secretario General